

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/NIZA-la-pena-el-asco-la-colera>

# NIZA, la pena, el asco, la cólera...

- Empire et Résistance - Union Européenne - France -

Date de mise en ligne : lundi 18 juillet 2016

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**El atentado de Niza ha sido demasiado atentado. No hay duda de que uno se siente golpeado por el horror, como lo fuimos desde enero de 2015, por todas las reincidencias y por la masacre cometida en Charlie Hebdo [1].** Ya se ha dicho todo lo imaginable. Así estamos de pena, de asco pero también la cólera.

La reiteración de estos actos es un hecho en sí mismo. Incluye también la reacción inadecuada y culposa del Presidente de la República y del gobierno. ¿Hicieron estos últimos todo lo posible para intentar prevenir la repetición de estos terribles actos ? ¿Hicieron todo lo necesario para que fuera restablecida en el país la concordia civil ? Es de temer que la respuesta sea negativa. Ahora bien, ambas tareas, asegurar la seguridad de cada uno y mantener la concordia civil son dos tareas que fundamentan la legitimidad de los gobernantes. Todo fracaso en ese orden genera una crisis de legitimidad.

## La vuelta al estado de urgencia

El Presidente había decidido recurrir al estado de urgencia durante la trágica noche del 13 de noviembre. Un acto que constituía un acto de soberanía [2] y no debió ser malgastado. Pero fue desviado de su función y transformado en máquina de control de un poder, rápida y ciertamente dispuesto a la compasión eternamente reiterada pero mucho menos a hacer justicia y menos aún a la acción. Nada de esto debiera sorprendernos sin embargo de un gobierno que se muestra incapaz de mencionar al enemigo [3] Porque el estado de urgencia, en el contexto del 13 de noviembre y de los atentados que siguieron no tenía sentido si no se decidía a identificar claramente al enemigo. [4]

Es necesario por lo tanto identificar cual es el pretexto ideológico del terrorismo yihadista que nos ha declarado la guerra, porque estructura los comportamientos que debemos combatir. No es el Islam en general lo que la provoca, sino la actual proliferación de las ideas salafistas y wahabitas que constituyen una muy particular corriente del Islam, una lectura literal, financiada por algunos países como Arabia Saudita y Qatar. Conviene analizar también el tema de nuestra política exterior con relación a esos países.

El estado de urgencia debió ser usado para instalar algunas medidas muy simples como la prohibición del financiamiento exterior directo de lugares de culto y de asociaciones culturales, algo fácilmente realizable por decreto. Esa medida no prohibiría el financiamiento exterior pero obligaría a que las sumas fueran depositadas en una caja común bajo el control del Ministerio del Interior y del Ministerio de Finanzas que verificarían que los fondos de esta caja fueran inocuamente políticos y que se entregarían a las organizaciones así financiadas. Pero para lograrlo hubiera sido necesario que en Francia existiera el Estado.  
Medidas de salud pública y una capitulación política.

El Ministerio del Interior hubiera podido imponer asimismo el control de las prédicas y la expulsión de los predicadores que rechazan los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución y en especial el artículo primero tomado de la constitución de 1946 al terminar la guerra contra el nazismo [5] y todo lo relacionado con el odio. Algo que se hace hoy en día, apenas tímida y muy imperfectamente. Pero las buenas almas de la « izquierda » bien pensante rechazan hacer ese trabajo o lo hacen con repugnancia.

En tal sentido dicen « no asociemos las cosas, no caigamos en la islamofobia » ¿De qué se trata ? Se trata de decir,

algo evidente, que no todos los musulmanes son terroristas. Es bueno y saludable repetirlo, pero eso no ayuda a avanzar en la discusión. El discurso islamofóbico puede también tener otro sentido, mucho más discutible. Al querer combatir la susodicha « islamofobia » se prepara el terreno para excluir del debate al Islam y a otras religiones. Es un grave error cuyas consecuencias podrían llegar a ser terribles. Suscribe la dimisión intelectual relacionada con nuestros principios fundadores, principios que van mucho más allá de la relación con una religión particular. Ese argumento confirma la confusión existente entre valores y principios. Capitula intelectualmente ante el enemigo. Ahí estamos.

## ¿Para qué sirve el estado de urgencia ?

Del mismo modo, el estado de urgencia hubiera permitido realizar un control generalizado de las fronteras acompañado de la prohibición a los franceses de ir a combatir en una organización terrorista y genocida y su regreso al territorio nacional. El Presidente de la República ha preferido entablar el debate sobre la caducidad de la nacionalidad, aún sabiendo que provocaría polémicas [6] El miércoles 30 de marzo del 2016 debió declarar que abandonaba su proyecto de incluir en la Constitución la « caducidad de la nacionalidad » y el estado de urgencia. Con esa declaración revelaba su incapacidad para conducir la situación provocada por los atentados del 13 de noviembre de 2015. Con esa declaración reconocía lo que nosotros sabíamos desde hacía varios meses : que ya no era más que un cadáver político.

La prohibición de volver al territorio, que no es otra cosa que la moderna forma del exilio hubiera sido más fácil de imponer y habría generado menos problemas. Pero acorralado por la contradicción de su ideología, sometido por sobre todo a los Diktats de la Unión europea, se vio sometido a un debate sin salida.

Sinteticemos. Un estado de urgencia ha sido concebido por el legislador como una manera de enfrentar una situación excepcional que impide el funcionamiento de las instituciones o que al menos vuelve problemático su funcionamiento. Se justificaba en la trágica noche del 13 al 14 de noviembre, pero debía hallarse acompañado de medidas rápidas y excepcionales, tendiente a conducir a Francia a la normalidad. Ahora bien, ahora asistimos a una eternización del estado de urgencia, que se confunde con un « estado de guerra ». Pero si estamos en guerra recordemos las palabras que Georges Clémenceau pronunció en la Cámara de Diputados el 8 de marzo de 1918 y que han quedado en los anales : « ...digo que los republicanos no deben tener miedo a la libertad de prensa. No tener miedo de la libertad de prensa es saber que comporta excesos. Es por eso que existen leyes contra la difamación en todos los países con libertad, con leyes que protegen a los ciudadanos de los excesos de esa libertad. Yo no les impido usarla. Y aún hay algo mejor : hay leyes de la libertad que también ustedes pueden usar como sus adversarios : nada se opone, los caminos de la libertad os está abiertos : ustedes pueden escribir, otros también tienen la libertad de hacerlo... »

Este fracaso del Presidente, no hace sino reflejar su amateurismo, que lo satisface, que caracteriza su accionar, luego de muchos meses. Luego de los atentados de enero de 2015, el gobierno y el Presidente han sido incapaces de tomar las medidas necesarias. Hoy en día hablan bien alto pero actúan muy poco. Este fracaso revela a la faz del mundo la incapacidad patológica del Presidente para erguirse a la altura de sus funciones. Traduce su enorme incompreensión sobre su función y sobre lo que esta le exige. Debería sacar las consecuencias.

Jacques Sapir\* para [RussEurope](#)

[RussEurope](#), París, 17 de julio de 2016.

\***Jacques Sapir** es un economista francés. Enseña en el EHSS de París y en el Colegio de economía de Moscú

(MSE-MGU). Especialista en problemas de la transición en Rusia, es también un reconocido experto en problemas financieros y comerciales internacionales. Ha escrito numerosos libros entre los que el más reciente es la « La Desmundialización » (Paris, Le Seuil 2011),

Jacques Sapir\* pour [RussEurope](#)

[RussEurope](#), París le 17 julio 2016

Traduit de l français para [El Correo de la diaspora](#) par : Susana Marino.

El Correo de la diáspora. París, 18 de julio de 2016.

[\[Licencia Creative Commons\]](#)

Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons](#). Atribución según los términos Sin modificación - No Comercial - Sin Derivadas 3.0 Unported. Basada en una obra de [www.elcorreo.eu.org](http://www.elcorreo.eu.org).

---

[1] On relira avec profit la note que j'avais publiée « [Les leçons d'un massacre](#) », 8/01/2015.

[2] Ver « [Etat d'urgence et souveraineté](#) » nota publicada el 16/11/2015

[3] Ver : « [Les salafistes et la République](#) (recension de « Silence Coupable »), nota del 28/04/2016.

[4] « [Désigner l'ennemi](#) », nota del 19/06/2016.

[5] El texto es el siguiente : « Al día siguiente de la victoria alcanzada por los pueblos libre bajo regímenes que han pretendido someter y degradar a la persona humana, el pueblo francés proclama nuevamente que todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ni credo detenta derechos inalienables y sagrados, Reafirma solemnemente los derechos y las libertades del hombre y del ciudadano consagrados por la Declaración de los derechos de 1789 y de los principios fundamentales reconocidos por las leyes de la República »

<http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/francais/la-constitution/la-constitution-du-4-octobre-1958/preambule-de-la-constitution-du-27-octobre-1946.5077.html>

[6] Ver : « [Déchéance et déchéances](#) », nota publicada el 25/12/2015, y « Déchéance et retrait » publicada el 30/03/2016,